



RESOLUCIÓN

Asunto: *Concesión de aportación específica a la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), para el desarrollo del proyecto "Impulso de nuevos nichos de empleo 2023" (Expediente E2023012122- 72/2023).*

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - El Pleno de este Cabildo acordó el 27 de mayo de 2016, la aprobación del Marco Estratégico Plurianual de Actuaciones para el Desarrollo de Tenerife (MEDI), en el que se contempla el Eje 4 Empleo y Sectores Productivos, en los que se incluye el Programa 4.1 Tenerife por el Empleo que responde a la necesidad de afrontar uno de los principales problemas de la Isla como es el alto nivel de desempleo. En este Programa se contemplan:

- 4.1.1 Programas para el fomento de la empleabilidad
- 4.1.2 Plan de empleo Cabildo de Tenerife
- 4.1.3 Proyectos para colectivos de personas con titulación
- 4.1.4 Estamos con ellas. Fomento del acceso de la mujer al mercado laboral
- 4.1.5 Programas de fomento de la empleabilidad para personas con discapacidad
- 4.1.6 Programa de cooperación con corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro
- 4.1.7 Programa PYME y Emprendimiento

Asimismo, el Gobierno de Canarias ha creado, mediante el Decreto 85/2016, de 4 de julio, el Fondo de Desarrollo de Canarias FDCAN 2016-2025, modificado por el DECRETO 127/2017, de 20 de marzo, que se destina a financiar programas y proyectos a ejecutar por las Administraciones Públicas Canarias y entes públicos dependientes, que contribuyan al desarrollo económico de Canarias y a la creación de empleo en las islas, de acuerdo a las líneas estratégicas determinadas en el artículo 3 de dicho Decreto. Entre ellas figura la línea estratégica 3 referida a las Apoyo a la empleabilidad que incluye 5 ejes:

1. Incentivos a la contratación para colectivos de difícil inserción.
2. Programa de mejora del capital humano: idiomas y formación dual.
3. Fomento de la formación para adultos con escaso nivel de estudios.
4. Planes de empleo hogares con todos sus miembros sin recursos.



FONDO DE
DESARROLLO
DE CANARIAS



Gobierno
de Canarias



Documento

CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:55:10 UTC



5. Programas de empleo sobre colectivos de personas con titulación que ayuden a mejorar el modelo productivo.

Con el objeto de instrumentar la distribución de la aportación dineraria al Cabildo Insular de Tenerife para la financiación, con recursos procedentes del Fondo de Desarrollo de Canarias, del Programa MEDI-FDCAN se firmó, con fecha 30 de diciembre de 2016, *el Convenio entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de Tenerife para la gestión de los recursos asignados en el marco del FDCAN para el desarrollo del programa MEDI_FDCAN*.

SEGUNDO. - Por otra parte, mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias, de 7 de abril de 2017, fue aprobada la Adenda I de aportación financiera para 2017-2025 que modifica el referido convenio entre la A.P. de la C.A. de Canarias y este Cabildo, en el que se estipulan las cantidades a percibir por el Cabildo de Tenerife que corresponde con el 50% del coste de las actividades a realizar con cada anualidad.

En esta Adenda además se contemplan otra serie de consideraciones, entre las que destacan las que se citan a continuación:

- Cláusula 4.- “La aportación del Cabildo se realizará de forma global, repartiéndose en cualquiera de las líneas (o ejes) de manera que quede garantizada la aportación del porcentaje de financiación establecido por el Acuerdo de Gobierno”, lo que conlleva que la Corporación podrá decidir las líneas en las que aplica su aportación del 50% del coste total, de lo que podría resultar que algunas acciones, como las de Apoyo a la Empleabilidad, no se les aplique aportación propia sino que sean financiadas en su totalidad con fondos FDCAN.
- Cláusula 5.- “Los recursos que integran el FDCAN aportados por la Consejería de Hacienda, se destinarán en cada anualidad a cada una de las líneas estratégicas del Programa en los porcentajes establecidos en el artículo 3.2 del Decreto 85/2016, de 4 de julio.” Esto implica que para el ejercicio 2023, el 20% del importe disponible se destinará a la línea estratégica 3 de “Apoyo a la Empleabilidad”.

Dentro de las obligaciones que se establecen en el Convenio señalado para este Cabildo destacan, en este caso:

- En la sexta se menciona que el Cabildo está obligado a elaborar los indicadores para el seguimiento del Programa. Sin perjuicio de los indicadores que se puedan definir con posterioridad, los indicadores de seguimiento comprenderán los que se señalan en el Anexo III del presente Convenio.



FONDO DE
DESARROLLO
DE CANARIAS



Gobierno
de Canarias



CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:55:10 UTC



- En la séptima obliga a que el Cabildo adoptará las medidas de difusión para informar a los beneficiarios y a la opinión pública sobre la financiación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias haciendo constar la leyenda Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), incluyendo la Identidad Corporativa Gráfica del Gobierno de Canarias en la cartelería que se elabore al efecto. Asimismo, deberán dar publicidad en los términos y condiciones establecidos en la legislación reguladora de la transparencia.

En este contexto de antecedentes, se puede enmarcar la solicitud de aportación específica de **FIFEDE** para financiar el Proyecto “Impulso de nuevos nichos de empleo”. En detalle se enmarca de la manera siguiente:

- a) En el MEDI, en el Programa 4.1 Tenerife por el Empleo, en el Subprograma “Programas para el fomento de la empleabilidad”
- b) En el FDCAN, dentro de la Línea Estratégica 3. Apoyo a la empleabilidad, Eje 3 “Fomento de la formación para adultos con escaso nivel de estudios”

TERCERO. - Con fecha 31 de octubre de 2023, se recibe en el Registro Electrónico General de Entrada de esta Corporación (GEISER) solicitud de aportación específica anticipada presentada por la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), por importe de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL EUROS (454.000,00 €) para la financiación del proyecto “Impulso de nuevos nichos de empleo”, acompañada de la documentación correspondiente.

CUARTO. - Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de fecha 15 de noviembre de 2023 se procedió a la Modificación del Anexo IV de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto para 2023, al objeto de incrementar el importe de la aportación específica denominada Impulso nuevos nichos de empleo 2023”, consignada a favor de la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE).

QUINTO. – A la vista de la solicitud formulada por la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), por el Servicio Técnico de Empleo se emite Informe con fecha 11 de diciembre de 2023.

SEXTO. - Se ha constatado que a la citada Entidad le fue concedida aportación específica mediante la Resolución R0000025105 de la Consejera Insular de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior, de fecha 3 de septiembre de 2021, por el proyecto “Impulso de nuevos nichos de empleo”, denominado en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación para el año 2021 “APORT ESPECÍFICA FIFEDE IMPULSO NUEVOS NICHOS DE EMPLEO 2021”, cuya actividad se encuentra justificada mediante Resolución R0000067977 del Consejero de Empleo, Educación y Juventud, de fecha 11 de diciembre de 2023.



CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:55:10 UTC



FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. – Por lo que se refiere al ejercicio de competencias de empleo en el marco del Programa MEDI-FDCAN, como es el caso del expediente que nos ocupa, deben tenerse en cuenta los informes emitidos por la Dirección de la Asesoría Jurídica y del Gabinete de la Presidencia, de fechas 12 de mayo de 2017 y 17 de julio de 2017, y que constan incorporados al presente expediente.

Habiéndose asimismo expedido certificación por el Secretario Titular del Consejo General de Empleo del SCE en la que se hace constar que: *“en sesión celebrada el 27 de marzo de 2023, se realizó la presentación de los proyectos y programas a desarrollar, durante el presente ejercicio, por parte de la Consejería del Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife en el marco del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), Línea estratégica 3 (Apoyo a la Empleabilidad), a efectos de dación de cuenta de los mismos, en los términos establecidos en los anexos a la presente certificación (conforme a la cláusula segunda, subcláusula sexta del Acuerdo de Cooperación entre el Servicio Canario de Empleo y el Cabildo Insular de Tenerife para la coordinación de las actuaciones en materia de empleo de los recursos asignados en el marco del Fondo de Desarrollo de Canarias-FDCAN, aprobados por el Consejo del Gobierno de Canarias el 23 de diciembre de 2016), sin que se formulase objeción o se manifestase oposición alguna.* Entre estos proyectos se encontraba la presentación de **“Impulso de nuevos nichos de empleo”.**”

Asimismo se ha recabado informe de Servicio Administrativo de Presupuesto y Gasto Público, sobre los ingresos y gastos del FDCAN para 2023, que ha sido emitido con fecha 18 de mayo de 2023, que concluye afirmando que *“En consecuencia, será con la presentación de la justificación cuando se esté en disposición de afectar el ingreso FDCAN a proyectos de gastos concretos, que, en lo que se refiere a la línea estratégica 3, priorizará los gastos ejecutados del programa denominado “Tenerife por el Empleo”, programa que es gestionado por el Área de Empleo, Educación y Juventud y dentro del que se encuentra la iniciativa de aportación específica objeto de este informe. A la vista de ello, y de conformidad con lo planteado en las conclusiones del informe del Gabinete de la Presidencia anteriormente referido, cabe concluir que previéndose que en todo caso esta iniciativa sea financiada con los fondos finalistas procedentes del FDCAN, el gasto al que se eleva la presente línea de subvenciones no afecta a la estabilidad presupuestaria de la Corporación ni supone riesgo alguno para la sostenibilidad del conjunto de la Hacienda Insular.*

SEGUNDO. - Mediante **Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de fecha 15 de noviembre de 2023** se procedió a la Modificación del Anexo IV de las vigentes Bases de Ejecución del



FONDO DE
DESARROLLO
DE CANARIAS



Gobierno
de Canarias



Documento

CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:55:10 UTC



Presupuesto para 2023, al objeto de incrementar el importe de la aportación específica denominada "Impulso de nuevos nichos de empleo", consignada a favor de la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE). Por consiguiente, la nueva aportación específica citada queda consignada en las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2023 de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Proyecto	EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A.	Crédito inicial	Modificación	Crédito final
23 0802 2412 48202	2023-0097	FIFEDE, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE IMPULSO NUEVOS NICHOS DE EMPLEO 2023	250.000,00	204.000,00	454.000,00

TERCERO.- La **Base 74ª** de las de Ejecución del Presupuesto 2023 establece respecto de las aportaciones dinerarias recogidas en los Anexos III y IV que habrá de estarse a la redacción del artículo 2 apdo. 2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones que establece que *"No están comprendidas en el ámbito de aplicación de esta Ley las aportaciones dinerarias (...) que se realicen entre distintos agentes de una Administración cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración, tanto si se destinan a financiar globalmente su actividad como a la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tengan atribuidas, siempre que no resulten de una convocatoria pública."*

CUARTO. - De conformidad con la **Base 76ª** de las de Ejecución del Presupuesto 2023, la Entidad dependiente deberá acompañar, previa solicitud suscrita por la Gerencia u órgano equivalente, la siguiente documentación:

"(//...)"

- Memoria con índice en la que conste, con suficiente detalle:
 - o Objetivos, contenido de cada una de las actividades a realizar, resultados cualitativos y cuantitativos esperados y plazo de ejecución.
 - o Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad o proyecto a financiar, desglosando sus diferentes partidas.
- En el caso de que se requiera el abono anticipado, total o parcial, de la aportación, la Entidad hará constar tal circunstancia en la citada solicitud, indicando el plazo solicitado para su completa justificación.



CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:55:10 UTC



- En caso de que en el momento de la solicitud, el proyecto o actividad a financiar ya haya sido ejecutado, se acompañará a la misma la documentación justificativa a la que se hace referencia en el apartado e) siguiente (...//...)”.

QUINTO. - En relación con la solicitud de aportación específica formulada por la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), ha de tenerse en consideración el Informe emitido por el Servicio Técnico de Empleo, de fecha 1 de diciembre de 2023, en el que, tras una descripción y análisis exhaustivo del proyecto presentado, y la concreción de las condiciones a que, en su caso, habría de quedar sujeta la aportación específica, concluye señalando:

*“(...//...) se concluye, que si por parte del órgano competente se estimara aprobar esta solicitud de aportación específica para atender el gasto derivado del proyecto **“Impulso nuevos nichos de empleo”**, por importe de **454.000,00 €**, existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación **2023.0802.2412.48202** (número de proyecto 2023-0097, código MEDI E4101, código FDCAN L30511) que se incluye en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2023, con las condiciones y documentación establecidas, sin perjuicio de las adicionales estimadas por el Servicio Administrativo del Área (...//...)”.*

SEXTO.- Asimismo, en el referido Informe del Servicio Técnico de Empleo se hace constar que *“Respecto del **cumplimiento de lo previsto en el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012**, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, sobre una valoración de la repercusión de la aportación y sus efectos, supeditándose al cumplimiento, por parte de la Entidad Local, de las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, siguiendo el criterio comunicado por la Dirección Insular de Hacienda mediante mensaje del 20 de febrero de 2020, sobre el **“adelanto informativo del criterio de la Intervención General en la fiscalización previa limitada de requisitos básicos en materia de Gastos con financiación afectada; y Estabilidad presupuestaria”**, en el caso de esta aportación específica **no se aprecia que se incurra en ninguno de los supuestos recogidos, por lo que no procede valorar la repercusión en la estabilidad presupuestaria ni de sostenibilidad financiera”**.*

SÉPTIMO. - Existe crédito adecuado y suficiente para la concesión de la aportación específica con cargo a la aplicación presupuestaria 2023.0802.2412.48202, recogida en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación para el año 2023, bajo la denominación “FIFEDE, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE IMPULSO NUEVOS NICHOS DE EMPLEO 2023”.

OCTAVO. - De conformidad con el Sistema de Fiscalización Previa Limitada de Requisitos Básicos, aprobado mediante Acuerdo del Pleno de la Corporación Insular de 4 de febrero de 2020, amparado en lo establecido en el RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen



CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:55:10 UTC



jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se requiere fiscalización previa limitada.

NOVENO. - La referida Base 76ª de las de Ejecución del Presupuesto 2023 dispone literalmente respecto de la tramitación de las aportaciones específicas a favor de Fundaciones que: "(...) c) corresponderá al Consejero/a o Director/a Insular del Área de gasto donde se encuentran consignados los créditos, la competencia para el otorgamiento (autorización y disposición del gasto) y abono de la aportación, así como para la aprobación de la correspondiente justificación (...)".

Consiguientemente, y de conformidad con lo dispuesto en los Decretos D0000004097, de 28 de julio de 2023, por el que se modificó la Estructura y Organización de la Corporación para el Mandato 2023/2027) y D00003990 de 4 de julio de 2023 de Nombramientos de Vicepresidentes/as, Consejeros/as Insulares de Área y Consejeros/as con delegación especial, julio 2023, en el presente supuesto tal competencia corresponde al Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud.

Por todo lo expuesto y de conformidad con los informes técnico y administrativo obrantes en el expediente administrativo y con el informe favorable de la Intervención General, **RESUELVO:**

Primero. - Conceder a la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), con NIF G38484879, la siguiente aportación específica:

1. **Objeto:** Proyecto "Impulso de nuevos nichos de empleo 2023".
2. **Crédito presupuestario:** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL EUROS (454.000,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 23-0802-2412-48202, conforme al siguiente desglose de Ingresos y Gastos y las condiciones que a continuación se detallan:

Presupuesto.

CURSOS		IMPORTE TOTAL
INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS. COMUNIDADES		46.691,50€
GESTIÓN DE AGUAS		38.420,00€
TURISMO RURAL (2 CURSOS)		40.000,00€
CURSO DE ESTÉTICA MASCULINA-BARBERÍA		24.000,00€
FORMACIÓN TRANSPORTE Y	Permiso conducir tipo C+CAP	20.000,00€
	Permiso conducir tipo D+CAP	20.000,00€
	Permiso de Conducir C+E (TRAILERS)	15.000,00 €



CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:55:10 UTC



LOGÍSTICA	Mercancías Peligrosas	12.000,00€
	Grúa autocargante	8.000,00€
	Carretillas y plataformas elevadoras	15.000,00€
	Trabajos verticales	8.500,00€
	Trabajos en Altura	5.000,00 €
	Espacios confinados	8.500,00€
FORMACIÓN MARÍTIMA	Formación Básica en Seguridad Marítima	26.000,00€
	Buques de pasajes	
	Formación básica protección	
	Embarcaciones de supervivencia y botes de rescate rápido	
	Pasajeros con movilidad reducida (PMR)	
FORMACIÓN CONFECCIÓN INDUSTRIAL		15.000,00€
PLATAFORMA FORMACIÓN ONLINE	Gestión y elaboración de plataforma para la realización de formación online .	35.000,00 €
PLATAFORMA INFORMATIVA DE RECURSOS DE EMPLEO	Generación de contenidos y gestión de la plataforma informativa de la aplicación móvil y de las redes sociales vinculadas .	35.000,00 €
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO		15.000,00€
AYUDA A LA ASISTENCIA DE LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO		66.888,50€
TOTAL		454.000,00€

INGRESOS	IMPORTE
Aportación Específica del Cabildo Insular de Tenerife	454.000,00€
TOTAL	454.000,00€

3. Pago: abono anticipado.

4. Destino de la aportación: La aportación específica aprobada deberá destinarse a financiar las actividades descritas en la Memoria presentada por la Fundación, de acuerdo con el desglose previsto en la misma. Si durante la ejecución del proyecto surgiera la necesidad de realizar cambios sustanciales en el presupuesto, entendiendo como tales, modificaciones de gastos previstos superiores al 15% del importe total de la aportación siempre que no afecten a la consecución de los objetivos ni de los



CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:55:10 UTC



indicadores perseguidos, la Fundación estaría obligada a comunicarlos previamente al Cabildo Insular de Tenerife para su aprobación, siempre con la antelación suficiente para su tramitación, considerando como tal que será solicitada con al menos un mes de antelación de la fecha de terminación de la ejecución del proyecto.

5. Plazo de ejecución y justificación: El plazo de ejecución del proyecto será del 1 de diciembre de 2023 y acabará el **30 de noviembre de 2024**, siendo su duración de 12 meses.

La justificación del proyecto comprenderá el conjunto de gastos para su ejecución y el plazo de presentación será tres meses después de la finalización del mismo, esto es, hasta el **28 de febrero de 2025**.

6. Justificación: La documentación a presentar en el momento de la justificación, de conformidad con la Base 76ª de las de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el vigente ejercicio, será la siguiente:

- Informe suscrito por la Gerencia u órgano equivalente, que contenga:
 - Memoria Técnica con índice, suscrita por la Gerencia u órgano equivalente en la que conste el detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Se incluirá además el material gráfico y fotográfico que proceda en función de la naturaleza de las actividades.

En esta Memoria se deberá acreditar la relación directa existente entre el gasto ejecutado y la línea estratégica y eje en la que se encuadra para su financiación con cargo a los recursos del FDCAN: Línea Estratégica 3. Apoyo a la empleabilidad, Eje3 "Fomento de la formación para adultos con escaso nivel de estudios".

Así mismo, esta Memoria contendrá un capítulo dedicado al plan de comunicación en el que se detallarán las acciones desarrolladas en este campo incluyendo muestra de papelería, de los documentos divulgativos y formativos que se hayan emitido y de los publicitarios; así como, en caso de figurar en el proyecto, fotografías de los EPIs serigrafiados utilizados por las personas participantes (según modelo **Anexo VII**). En caso de inserciones en medios impresos de información, deberá presentar copia de la inserción o anuncio correspondiente. Si se realiza en medios audiovisuales, una copia en formato compatible con Windows Media. También se incluirá una foto donde se aprecie la colocación del cartel divulgativo en los lugares previstos.



FONDO DE
DESARROLLO
DE CANARIAS



Gobierno
de Canarias



CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:55:10 UTC



En esta Memoria Técnica, aparte de los indicadores que se proponen, deberán figurar los siguientes:

- a) De acuerdo con el MEDI:
 - RS140. Porcentaje de insertados en el mercado laboral en relación del % de formación impartida
 - RS156. Número de visitantes/alumnos participantes en las actuaciones formativas/asesoramiento.
- b) De acuerdo con el FDCAN:
 - Número de actividades formativas desarrolladas
 - Número de personas insertadas en el mercado de trabajo
- o Memoria económica, que detallará los gastos realizados y los ingresos obtenidos para la realización de las actividades, por aplicación de lo establecido en la Base 76 de las vigentes Bases de Ejecución, y que incluirá la siguiente información:
 - **Anexo I.** Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados, imputados a la aportación; la relación individualizada de los ingresos obtenidos; y la relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados.
 - **Anexo II.** Relación clasificada de los gastos en que se haya incurrido, con identificación de las facturas y/u otros documentos probatorios.
 - **Anexo III.** Modelo de declaración responsable relativa al cumplimiento de la normativa de aplicación a los negocios jurídicos llevados a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas (contratos, gastos de personal, convenios, etc.).
- Acuerdo adoptado por el órgano de la entidad que resulte competente, aprobando la justificación de la aportación percibida.
- Asimismo FIFEDE deberá guardar documentación que justifique la condición de beneficiaria de las personas partícipes de forma que pueda ser comprobada fehacientemente (DARDE, Vida Laboral, etc.) así como las hojas de control de firmas de las personas beneficiarias en las actividades del proyecto.
- **ANEXO V** de autorización para las personas que realicen formación.
- **ANEXO VI** (Resumen de la justificación)



FONDO DE
DESARROLLO
DE CANARIAS



Gobierno
de Canarias



CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:55:10 UTC



7. Información y publicidad: FIFEDE estará obligada a hacer referencia en sus documentos divulgativos, formativos y publicitarios en cualquier formato (papel, digital, web, audio, video, etc.) de la procedencia de los fondos, especialmente del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), además de disponer de la colocación de un cartel visible en los lugares donde se ejecute el proyecto, oficinas de recepción de candidatos y aulas de formación. El modelo de cartel y logotipos a incluir (Cabildo, MEDI, y FDCAN) en la comunicación del Proyecto se presenta como **Anexo IV** a este informe, si bien el mismo deberá ser al menos en tamaño DIN A3 y rígido.

Todas estas acciones de comunicación deberán formar parte independiente como plan de comunicación en la Memoria justificativa de la aportación.

(Se adjuntan los anexos)

Segundo. - Autorizar, disponer y reconocer la obligación, **de forma anticipada**, a que hace referencia el punto dispositivo primero, a favor de la **Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE)**, con el **NIF G38484879**, conforme al siguiente detalle:

Aplicación Presupuestaria	23-0802-2412-48202
Descripción	APORTACIÓN ESPECÍFICA FIFEDE PROYECTO "IMPULSO DE NUEVOS NICHOS DE EMPLEO 2023"
Importe (en euros)	454.000,00
Propuesta	23-011652
Nº Factura Proveedor	ANEXO IV
Factura SIGEC	23-028506
Ítem de gasto	23-028710
Número de proyecto	23-0097
Número de subvención	2023-001556
Código MEDI	E.4.1.0.3
Código FDCAN	3.5.6
Número Expediente	E2023012122

Tercero. - Notificar a la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE) y al Servicio Administrativo de Contabilidad.

Contra la presente Resolución podrá interponer **RECURSO DE ALZADA** ante la Excm. Sra. Presidenta de esta Corporación Insular, dentro del plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.



FONDO DE
DESARROLLO
DE CANARIAS



Gobierno
de Canarias



CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:55:10 UTC



ANEXO I

a) MODELO DE MEMORIA ECONÓMICA

D/D^a, con D.N.I., en calidad de Gerente (o cargo que proceda) de la Entidad, con C.I.F., en nombre y representación de la misma, y en cumplimiento de la Base 76 de Ejecución del Presupuesto, emite la presente Memoria económica como justificación de la aportación específica concedida por el Cabildo Insular de Tenerife para la ejecución del proyecto “.....”, concedida a la entidad a la que represento mediante Acuerdo/Resolución de de fecha

1. Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados, imputados a la presente aportación:

Total Ingresos (1)	- €
Total gastos (2)	- €
Diferencia (1) - (2)	- €

Se declara que los importes incluidos en la presente justificación no han sido imputados en la justificación de otras subvenciones o aportaciones

2. Relación individualizada de los ingresos obtenidos:

Concepto del ingreso	Importe
Aportación del Cabildo Insular	- €
	- €
	- €
Total Ingresos	- €

3. Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados: (Anexo II).

Firma del representante y sello de la entidad.

Firmado:

(Nombre y apellidos del gerente u órgano equivalente)



FONDO DE
DESARROLLO
DE CANARIAS



Gobierno
de Canarias



Documento

CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:55:10 UTC



ANEXO III

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN A LOS NEGOCIOS JURÍDICOS LLEVADOS A CABO EN EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS.

D/Dª, con D.N.I., en calidad de Gerente (o cargo que proceda) de la Entidad, con C.I.F., en nombre y representación de la misma, y en cumplimiento de la Base 76 de Ejecución del Presupuesto,

DECLARO bajo mi responsabilidad, a efectos de lo dispuesto en la Base 76.1.2. letra e) de Ejecución de Presupuesto, en relación a la justificación de la aportación específica denominada "....." y concedida a la entidad a la que represento mediante Acuerdo/Resolución de de fecha, lo siguiente:

1. Que la Entidad a la que represento ha cumplido con la normativa de aplicación en los negocios jurídicos llevados a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas.

En particular, respecto a los contratos realizados se ha dado cumplimiento en cada uno de ellos a los siguientes aspectos (marcar lo que proceda):

- ☐ Publicidad de cada una de las fases que sea necesario (licitación, adjudicación, formalización) así como en el medio que corresponda.
- ☐ Han participado en la licitación el número mínimo de empresas requerido.
- ☐ Notificación al adjudicatario, y a los restantes licitadores, en su caso.
- ☐ Se ha cumplido el procedimiento en caso de modificaciones del contrato.
- ☐ Se ha cumplido el procedimiento específico de adjudicación, según el tipo de contrato.
- ☐ Respecto a los contratos menores adjudicados, se ha cumplido con las normas de establecidas en el artículo 118 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa concordante.

2. Que dispone de la documentación acreditativa de los extremos a que se refiere la presente declaración responsable y se obliga a presentar ante el Servicio Gestor la documentación que, en su caso, le sea requerida.

Y para que así conste, firmo la presente declaración, en con fecha

Firma del representante y sello de la entidad.

Fdo.- (Nombre y apellidos del representante)



FONDO DE
DESARROLLO
DE CANARIAS



Gobierno
de Canarias



CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:55:10 UTC



ACCION 1: (DENOMINACION DE LA ACCION)									
Negocio jurídico 1: denominación del negocio jurídico (por ejemplo, contrato menor de servicios de...)									
Tipo de Negocio Jurídico	Objeto	Adjudicatario	CIF	Procedimiento de adjudicación	Presupuesto de licitación	Precio de adjudicación	Plazo de duración	Importe total imputado en esta justificación	
								- €	
Relación de Gastos del Negocio jurídico 1.									
Nº factura	Fecha factura	Descripción	Bloque concepto/tipo de gasto	Importe factura	% imputado en esta justificación	Importe imputado en esta justificación	Fecha pago		
				- €			- €		
Negocio jurídico 2: denominación del negocio jurídico (por ejemplo, contrato menor de servicios de...)									
Tipo de Negocio Jurídico	Objeto	Adjudicatario	CIF	Procedimiento de adjudicación	Presupuesto de licitación	Precio de adjudicación	Plazo de duración	Importe total imputado en esta justificación	
								- €	
Relación de Gastos del Negocio jurídico 1.									
Nº factura	Fecha factura	Descripción	Bloque concepto/tipo de gasto	Importe factura	% imputado en esta justificación	Importe imputado en esta justificación	Fecha pago		
				- €			- €		
ACCION 1 ".....": IMPORTE TOTAL IMPUTADO POR TODOS LOS NEGOCIOS JURIDICOS									
- €									



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
<https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb>
<https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239>



Firma



ANEXO IV



FIFEDE

IMPULSO NUEVOS NICHOS DE EMPLEO

2023

Proyecto de Empleo subvencionado por el EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE para el apoyo a actividades en materia de empleo dentro del programa



El Cabildo en acción

X el empleo



FDCAN

FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS





 Documento	CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
	CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firmado por	
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
	14/12/2023, 10:55:10 UTC



ANEXO V - AUTORIZACIÓN

Don/Dña..... con N.I.F/N.I.E..... y domicilio en.....
municipio de

Participante del proyecto **Nuevos Nichos de Empleo 2023**

AUTORIZO al Cabildo Insular de Tenerife para que en mi nombre pueda consultar, mediante los servicios de intermediación de datos y en razón a mi participación en el proyecto "Barrios por el Empleo Juntos más Fuertes 2023" a través de la Entidad CIF: que colabora en su ejecución, lo siguiente:

1. Comprobar/verificar los datos de identidad.
2. Consultar inscripción de demandante de empleo en el momento de mi inclusión en el proyecto.
3. Solicitar a la Seguridad Social informe de Vida Laboral.
4. Consultar títulos oficiales universitarios y no universitarios.
5. Que mis datos personales sean incluidos en el Fichero de datos personales de..... Asimismo, autorizo la comunicación y cesión de esos datos al Cabildo Insular de Tenerife con fines de verificación y tratamiento estadístico, pudiendo ser cedidos a otras Administraciones o entidades públicas con estos mismos fines.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente

En....., a.... de..... de 20....

Firmado

INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable de Tratamiento: Cabildo de Insular de. Tenerife. Plaza de España N.º 1. CP 38003. Santa Cruz de Tenerife.

Finalidad del tratamiento: La gestión de autorización a Cabildo de Tenerife para consultar mediante la intermediación de datos.

Legitimación: trataremos sus datos en base al cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Destinatario, no se cederán sus datos personales a terceros, salvo por obligación legal. No se realizan transferencias Internacionales de datos.

Plazos de Conservación, de sus datos será durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recogido por el Cabildo, salvo que se ejercite el derecho de supresión, en cuyo caso se procederá la bloqueo de los datos, hasta el momento de prescripción de la acciones de posibles responsabilidades.

Ejercicio de derechos, Ud. podrá solicitar el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de tratamiento y portabilidad, mediante escrito dirigido al Centro de Servicios al Ciudadano, acompañado de copia de su DNI o documento equivalente. También podrá dirigirse a nuestro Delegado de Protección de Datos: delegadodeprotecciondatos@tenerife.es, así como a la AEPD (www.aepd.es).



Me opongo a que Cabildo de Tenerife pueda consultar o recabar documentos que ya se encuentran en cualquier otra Administración Pública.



FONDO DE
DESARROLLO
DE CANARIAS



Gobierno
de Canarias



Documento

CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:55:10 UTC



ANEXO VI

RESUMEN JUSTIFICACIÓN

Año: 2023/24	
Proyecto: NUEVOS NICHOS DE EMPLEO 2023	
Nombre Entidad	
NIF/CIF	
Importe solicitado	
Importe concedido	
Importe justificado	
Nº Beneficiarios	Hombres: Mujeres:
Nº personas orientadas	H: M:
Nº personas formadas por perfiles (cursos, talleres...), número inicial y número final	Curso/Taller..... Nº H Iniciales Finales Nº M Iniciales Finales Curso/Taller..... Nº H Iniciales Finales Nº M Iniciales Finales
Entidad o Empresa que imparte la formación	Curso/Taller..... Entidad/Empresa: Curso/Taller..... Entidad/Empresa:
Municipios Actuación	



FONDO DE
DESARROLLO
DE CANARIAS



Gobierno
de Canarias



CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:55:10 UTC



ANEXO VII

Logotipos a incluir en los EPI en el caso de su utilización:

PARTE DELANTERA



PARTE TRASERA



Documento

CSV documento	1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
CSV firma	d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/1581d06e-e644-50a2-8d1e-1968b6bf4ceb
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/d0f6a6aa-c3f5-58a3-8646-056ba997b239



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:53:48 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	14/12/2023, 10:55:10 UTC